



## INFORMATIVO PARA PADRES Y APODERADOS 2020

La Dirección del colegio, les da la bienvenida al año escolar 2020, agradeciendo la confianza depositada en nuestro Establecimiento tenemos la certeza que en el presente año estará colmado de éxitos.

- El horario de entrada al establecimiento de Enseñanza Básica y Media es a las 07:55 horas.
- El horario de salida durante el periodo de contingencia será:

<b>Párvulo jornada de mañana:</b>	13:00horas	<b>Jornada de tarde:</b>	18:00 horas
1º y 2º Básico	Lunes a Jueves: 13:45horas	Viernes:	12:45 horas
3º a 8 Básico	Lunes a Jueves: 14:30horas	Viernes:	13:00 horas
Enseñanza Media	Lunes a Jueves: 15:30 horas	Viernes:	13:00 horas.

Recordamos lo que indica nuestro "Reglamento Interno:

- El apoderado del alumno(a) debe **justificar con certificado médico o personalmente las inasistencias de su hijo(a), de Pre kínder a IVº medio**. En caso de tener evaluaciones, es obligatorio presentar **certificado médico, con un plazo máximo de 48 horas a Inspectoría**.
- Todo visitante al establecimiento tendrá que presentar cédula de identidad, quedando un registro de dicha visita.
- Los estudiantes deberán traer sus **almuerzos** en la **mañana**, no se recibirán a medio día. Tampoco podrán salir del establecimiento a comer, no se recibirán pedidos de comida por aplicaciones ejemplo: Pedidos ya.
- **Todo retiro de alumno del Establecimiento debe realizarlo el apoderado y dejar constancia en el "Libro de Registro de Salida", según lo que indica el Ministerio de Educación. No pudiendo efectuarse durante los recreos o almuerzos**, pues los inspectores en esos momentos se dedican exclusivamente al cuidado de los alumnos (los retiros podrán efectuarse exclusivamente cinco minutos antes del recreo.
- El colegio se hace responsable del cuidado de los estudiantes hasta pasados 10 minutos del horario de salida.
- En lo relativo al uniforme, el día lunes deben presentarse con camisa o blusa, corbata y blazer o vestón, el resto de la semana pueden usar polera institucional si así lo desean y blazer o vestón.
- En invierno el uso de bufanda, gorro, guantes, pelerón sin gorro y parka, todas las prendas azul marino sin dibujos. Las estudiantes podrán usar pantalón de tela gris recto.
- **El uso de la cotona será obligatoria desde Pre-Kínder hasta 6º básico**. De 7º a IV medio solamente usarán cotona blanca en clases de laboratorio y artes.
- Todos los útiles y prendas de vestir deben estar marcados con nombre, apellido y curso.
- El corte de pelo (una vez al mes) en los varones es "**corte estudiante o tradicional**", es decir, que no cubra las orejas, no toque el cuello de la camisa, ni tenga mucho volumen. Para las damas el pelo tiene que estar tomado, no debe estar tinturado con color llamativo, extensiones, ni cortes que imiten tribus urbanas.
- Están prohibidos los cortes de cejas, tatuajes, dreadlocks, maquillajes o piercing.
- Si un estudiante es sorprendido usando durante la clase artefactos electrónicos como celulares parlantes u otros, serán requisados por el inspector o profesor y será entregado al apoderado al día siguiente.
- En caso de robos o incautación de armas de cualquier especie el establecimiento tiene la facultad de informar a las autoridades correspondientes.
- Para mejorar la responsabilidad del alumno, **no se recibirán materiales** o elementos olvidados en su casa, después del ingreso a clases.
- Rogamos puntualidad en la llegada y retiro de alumnos. **En caso de ingresos después de las 08:05 el apoderado tendrá que justificar personalmente.**
- **Será motivo de sanción y citación al apoderado según nuestro "Reglamento Interno" todo comportamiento inadecuado de cualquier alumno(a) que vista el uniforme, dentro o en alrededores del colegio.**Entiéndase por acto inadecuado: fumar, pelear, hostigar, ingerir o vender drogas, es decir, todo lo que atente contra la moral y las buenas costumbres.
- Es considerado falta gravísima, realizar **grabaciones** a docentes y alumnos y/o subirlas a internet sin el consentimiento previo. Está prohibido enviar mensajes vía Internet, que provoque daño emocional a cualquier miembro de la unidad educativa.
- **Será motivo de citación al apoderado con advertencia de suspensión a la tercera anotación negativa del alumno(a).**
- No está permitido que los estudiantes se den besos o abrazos apasionados, pues el colegio tiene alumnos de diferentes edades a los cuales se les debe respeto.
- El apoderado que no se presente a tres citaciones podrá perder su calidad de apoderado.
- El apoderado(a) es responsable de que el material que el profesor(a) envió al correo electrónico del curso, llegue con el alumno(a) a la clase en la fecha que corresponda.
- Toda solicitud de copia de certificado tiene un valor que deberá ser cancelado en el departamento de finanzas.
- **El uso de la "Agenda Escolar" del presente año, es obligatorio y un medio oficial de comunicación entre el apoderado y el colegio.**

### Fechas de Reuniones de apoderados año 2020

Cualquier modificación, la avisaremos con anticipación.

<b>Marzo</b> 04-05	<b>Mayo</b> 26-27	<b>Julio</b> 07-08	<b>Agosto</b> 18-19	<b>Noviembre</b> 03-04
-----------------------	----------------------	-----------------------	------------------------	---------------------------

Durante este año la modalidad será la siguiente:

- Los días **Martes** Enseñanza Básica, a las 18:00 hrs
- Los días **Miércoles** Párvulo y Enseñanza Media, a las 18: 00 hrs.